

Nº EXPEDIENTE: PA309-21

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Oviedo, con fecha , se reúne, a través de la plataforma virtual Teams, la Mesa de Contratación del "Servicio de Mantenimiento de licencias, actualizaciones y consultoría para el desarrollo de procesos sobre la plataforma informática AuraPortal/Auraquantic BPM".

Asisten como miembros de la Mesa:

- Beatriz Herrero Álvarez, en calidad de Presidenta.
- Susana Lorenzo Toraño, en calidad de Vocal Jurídico.
- Eva María Antuña Somonte, en calidad de Vocal Interventor representante de la Intervención del Principado de Asturias.
- Elena Fernández Fernández, en calidad de Secretaria.

Asuntos tratados:

1. **Aprobación de puntuaciones realizadas por la comisión de valoración relativas a la "Proposición Técnica. Aspectos no valorables mediante aplicación de fórmulas".**

Se presenta el informe de valoración correspondiente a la proposición técnica, aspectos no valorables mediante aplicación de fórmulas (en adelante proposiciones técnicas), elaborado por los servicios técnicos de la sociedad, que arroja el siguiente resultado:

LICITADORA	Puntos
GRUPO PFS CANTÁBRICO GESTION EMPRESARIAL, S.L.	37

Los miembros de la Mesa de Contratación consideran conforme el informe por lo que lo aprueban, acordando su publicación.

2. **Apertura "Proposición Económica".**

Conforme a estos resultados y a continuación, se celebra acto público a través de la plataforma virtual Teams para la apertura de la proposición económica, con la asistencia de los siguientes representantes de las empresas licitadoras:

LICITADORA
GRUPO PFS CANTABRICO GESTION EMPRESARIAL, S.L.

Previa presentación de los miembros de la Mesa de Contratación, se procede por la Presidenta a la apertura de la documentación presentada por las licitadoras a través de la plataforma electrónica de contratación mediante el descifrado de las ofertas, mostrándose la misma y procediendo a su lectura:

- **Mejoras en la experiencia en labores de consultoría de AuraPortal:**
Se acredita experiencia del consultor designado por encima de los mínimos previstos en los pliegos (superior a 5 años): SI
- **Incremento de técnicos adscritos al contrato**
Se acredita el incremento de técnicos adscritos al contrato con experiencia, de al menos 1 año, en labores de gestión y modelización de procesos de AuraPortal.

Se acredita el incremento de dos técnicos

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL S/IVA	IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
Coste Servicio de Mantenimiento de licencias y actualizaciones.	8.342,00 €	1.751,82 €	10.093,82 €

Precios unitarios para la posible adquisición y mantenimiento de nuevas licencias:

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL S/IVA	IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
Licencias empleados nominales AuraPortal Hellium	1.250,00 €	262,50 €	1.512,50 €
Licencias externos concurrentes AuraPortal Hellium	1.330,00 €	279,30 €	1.609,30 €
Licencias empleados nominales AuraQuantic	1.000,00 €	210,00 €	1.210,00 €
Licencias externos concurrentes AuraQuantic	650,00 €	136,50 €	786,50 €
Mantenimiento y actualizaciones nuevas licencias (% s/coste)		10 %	

Precio/hora para las labores de soporte y consultoría:

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL S/IVA	IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
Precio/hora labores de soporte y consultoría	60,00 €	12,60 €	72,60 €

Se les invita a formular preguntas y ante la inexistencia de éstas se indica que conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Jurídicas y previa la presentación de la documentación que en él se señala, previa comprobación de la inexistencia de ofertas anormalmente bajas, se propondrá un adjudicatario al Órgano de Contratación de GISPASA, dando por terminado el acto público, de haber aquellas, se requiera previamente a la propuesta de adjudicación para su justificación.

3. Cálculo de puntuaciones y análisis de ofertas anormalmente bajas.

Posteriormente y sin la presencia de los licitadores, los miembros de la Mesa de Contratación analizan los datos relativos a los criterios de valoración sujetos a formulas matemáticas mediante el cálculo y determinación de los puntos automáticos, así como la existencia de ofertas anormalmente bajas.

Las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

LICITADORA	Puntos Sobre 2	Puntos sobre 3. P. Técnica	Puntos sobre 3. P. Económica	Puntos totales
GRUPO PFS CANTABRICO GESTION EMPRESARIAL, S.L.	37	40	5,27	82,27

Tras revisar las ofertas económicas presentadas se advierte que no existen ofertas anormalmente bajas.

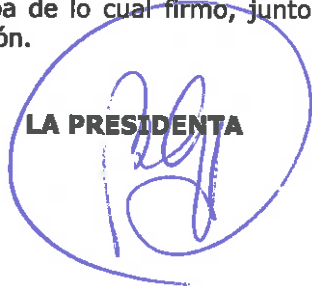
4. Requerimiento de documentación a las mejores ofertas relación calidad-precio

Conforme a estos resultados la Mesa de Contratación acuerda requerir a las empresas que han obtenido mayor puntuación en cada lote y por lo tanto constituyendo la mejor oferta calidad-precio la documentación recogida en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Jurídicas a fin de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

LICITADORA
GRUPO PFS CANTABRICO GESTION EMPRESARIAL, S.L.

Sin más asuntos que tratar se redactó la presente acta que, leída por la Secretaria fue aprobada por unanimidad, dándose por finalizada la reunión a las horas del mismo día, en prueba de lo cual firmo, junto con la Presidenta, en el lugar y fecha de celebración de la reunión.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

